

noicio, que digamos, es la cifra á que monta la destrucción de una nave de guerra.

El diario americano ha hecho este pequeño cálculo, á propósito de la destrucción del Yezca por el Brooklyn; y hé aquí el resultado de sus investigaciones estadísticas:

En seis minutos el Brooklyn lanzó sobre el mar enemigo: 144 granadas de coque pólvora, de primera calidad, á 250 dollars cada una; 65 granadas de seis pulgadas, á 115 dollars, 12 bombas á 5 dollars, y 400 bombas á 3 y medio dollars.

El total de proyectiles costó 43,385 dollars, ó sea el número redondos, 217, 600 francos.

Agreagremos que para construir el Yezca fue necesario emplear catorce meses, y para destruirlo bastaron seis minutos.

¡Cuán bello es el progreso! *Injunctas de porcelana, catechón, latón, etc., se encuentran primeramente donde* JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

Pasaportes.—El sábado se expidieron por la oficina de Investigaciones y Estadística, 136 pasaportes, para otros tantos individuos particulares, como siguen: Por la vía del Norte, pueblos y ranchos hasta Trujillo, 74; por la del Sur, pueblos y cantones, 52.

Casa poseída.—En la de la Sra. Elisa Palacio, se hospedaron los pasajeros siguientes:

De Guano: Francisco López, Roque Chávez, Ezequiel Ordoña, Venancia Miranda, Lupercio Alanca; de Tiqueras, Manuel Delgado.

Un bel poligraso.—El joven Kaiser, reputado por sus conocimientos en las ciencias que están en moda en este país, y se dedica con gusto á las artes más variadas, cultiva en estos momentos la cirugía.

Hece algunos días—dice un periódico alemán—asistió á la clínica del Dr. Schwartz, un niño de tres años de edad, y llegó en el momento en que el cirujano procedía á la amputación de la pierna de un paciente.

La operación, hábilmente ejecutada, entusiasmó de tal modo á Guillermo II que no pudo dejar de aplaudir con un trueno hurra al profesor.

Pero no se atrevió á pedir el hijo, comprendiendo quizá hasta qué exceso puede conducir la histeria, y teniendo su duda que el profesor se lanzara de nuevo contra la piedra santa del fetiche.

Lámparas, cristalería y espejos de varias clases.

Jarros, jarrones y floreros, donde JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

Empresa de transportes.—En el ómnibus del sábado, llegaron los siguientes personas: Javier Bazas, Mauricio Stern, Manuel M. Zambrano, Moisés Almendáriz, Manuel A. Zambrano, Alejandro Sifuentes, Nicolás Alencastro, Matilde González.

Salieron hoy: Cárlos Feraz, Lisandro M. Velasco, Clementina Jarro, Alejandro Peñabaz, Arturo Chatterpey, Mercedes Flores, León Toro, Roberto Kari, Francisco R. Flor.

Exterior.—El Sr. Cónsul del Ecuador en Madrid comunicó al Supremo Gobierno que la fallecida en Agrarigo el ciudadano ematolista Esteban Páez ex-religioso del Ómnibus de la Recoleta del Tlar de la Merced.

Deja 5 hijos y una regular fortuna. **Oriental.**—Al Sr. Guzmán de los Ríos, se le exige la cota para con la actividad que requiere el caso pesaqué el asesinato cometido entre varios indios en la montaña denominada Ysanti.

Paños, camisetas negras y de colores, tiene en existencia. JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

La ascendencia yankee.—Dice un periódico americano, refiriéndose al patetismo que la prensa europea cita á cada paso al hablar de americanos é ingleses: "¡Ah, sí! ¿Qué importa?"

“¡Ah, diablo el parentesco! Nosotros somos hijos de la humanidad, no de Inglaterra. Nuestra causa es mucho más vasta que ese peñón cubierto de uranina, en donde los pulmones americanos se podridan respirar en los brazos muerza. Para formar nuestro pueblo, cada vez más robusto, no hemos tenido que hacer más que dos cosas: acudir el yugo del inglés, eso tramo de año que hay que hincarse de hombros, y llorar, llorar, llorar, llorar, llorar, llorar, en las venas de este pueblo, que legita. Todas las razas virtuosas que se encuentran estrechas en la mezquina civilización del Viejo Continente han venido al mundo para crear esta sociedad próspera y llena de savia. Mercedlos estarnos los norteamericanos, si habiésemos tenido que cohibir solamente en la fecundidad y en el espíritu británico. Somos yankees y no más que yankees: somos hijos del gran Jonathan; al

PELUQUERIA Y PERFUMERIA LA JUVENTUD DE QUITO.

CARRERA SUCRE, N.º 16, LETRAS C. y D.

Tengo el honor de poner en conocimiento del público que desde la fecha se ha hecho cargo del Salón el competente y hábil peluquero Sr. Isidoro Hidalgo, quien está á la disposición de las señoritas y caballeros que tengan á bien ocuparlo para toda clase de peinados.

También hará trabajos de pelo; como lentinas, souvenirs, postizos, &c.; á satisfacción del gusto más exigente.

Renovación constante de artículos para señoras, caballeros, niños y de fantasía.

Quito, Diciembre 1.º de 1898.

Horacio Feraud.

último Congreso de Colombia el conve nio celebrado por los Plenipotenciarios de las dos Repúblicas para obtener el reconocimiento de títulos profesionales.

Contraventores.—Ayer entraron en los calabozos de Policía, 59 contraventores.

Milicia.—El Ministerio de la Guerra ha impartido la orden para que las provincias de León, Tangarabala y Bolívar se aumente el plé de fuerza de las guardias.

Partido completo y abundantisimo de esperanzas imperiales desde 2 en libra por seto neto JUAN JOSÉ NARVÁEZ.

Crimen horrible.—El cuatro del mes pasado fué despojado un doble crimen en Coteau, (Departamento del Loire, Francia).

Un hombre llamado Bordé, obrero consultadario, fué acaecido con una hachuela á su mujer y á su hijo, el 26 de julio último, sin dejar por eso de continuar habitando el mismo aposento en que se habellaban ambos cadáveres; ya detalle horrible, durante más de dos meses durmió en la cama, debajo de cuyo colchón se encontraba el cuerpo de su desdichada hija.

Podría ser la tétala de los cadáveres, que se descubrió el crimen.

El asesino acaba de ser reducido á prisión.

CHERVEZA MARCA "COMETA" La más pura y propia para enfermos y personas de gusto se acaba de recibir don de.

Juan José Narváez.

Crónica Judicial.

CORTE SUPREMA.

Diciembre 2

Se suplico nuevamente se oficiara al Sr. Ministro de Hacienda, á fin de que suministre los respectivos datos concernientes á la causa que sobre indemnización de perjuicios, ha promovido contra el Fisco el Sr. Ramón Flores Outeand.

A solicitud del Sr. Dr. Luis F. Rojas, se ordenó que se requiera al Sr. Otonio Diaz, para que le pague la suma de dieciocho cincuenta sueres que aquel reclama por honorario en el juicio criminal y recursos de queja contra los Sres. Ministros de la Corte Superior del Azuay.

Diciembre 3

Dispúsose que se agragara el oficio que ha dirigido á esta Presidencia el Sr. Intendente General de la Provincia del Pichincha, y que dice relación al su marido que se instruye contra el Dr. E. Emilio M. Terán, por heridas.

Se ordenó que por el término de ocho días, se entregara al Sr. Elias Medina la causa que sigue contra los herederos de Don Juan Ampudia, sobre pago por consignación.

Corrióse traslado con el allegato que presentó la Sra. Mercedes Barrios en el juicio criminal sobre apelación.

Manifiéstese mismo que se entregara al Dr. Alejandro Cárdenas, por diez días, la que, sobre alimentos, si dice la Sra. Dolores Lasso contra su esposo el Dr. M. José Rodríguez, y que se suscesen al Tribunal las actuaciones relativas á la destitución del escribano de Machulón, Sr. Ezequiel Guzmán.

También se corrió traslado del manifiesto presentado por la Sra. Francisca Bultrón en la causa que por una de sueres, sigue Don Rafael Villafuerte contra Don Benjamín N. Pazmiño.

Continúa la discusión de la causa que sigue la antigua Agencia del Banco de la Unión civil contra la Sra. Alegría Baca de Mata.

Variedades.

LA CARTA DE RUPTURA.

Apenas cuido Gustavo en un raso, se dirige á la mesa, coge la pluma y empieza á escribir, ciego de ira. Si, ciego de ira, porque ya no le cabe la memoria. La mujer á quien ahora ha sido, durante toda aquella vedada, la más infame, la más perversa de las criaturas.

Como se inclinaba sobre los hombros de cuantos bailaban con ella ¡Con qué lánguido abandono se dejaba llevar por brazos de sus admiradores!

Y Gustavo escribió estas vengativas frases: "No la odio á usted porque la desprecio. Ahora la veo á usted tal como es, falsa, perversa, traidora, digna de todos mis desdenes. Si por medio de una ventrera más, fracasara usted con la muchachita siguiente."

Gustavo se detiene un momento y reflexiona.

Le parece bien la última parte de la carta, pero no la primera. A una mujer, por despreciable que sea, no se la puede destruir como se la desprecia.

Coge otro pliego de papel y escribe: "Sepa usted que la odio, que he dejado de amarla y que me siento capaz de extrangularla entre mis manos."

Gustavo se detiene un momento y piensa que tal vez ha ido también de demasiado lejos.

Se puede excusar á una mujer y decirle que se la excusa, pero no se la puede amenazar con una brutal venganza.

Se puede olvidar y escribir: "La odia á usted si no la hubiese amado tanto. El respeto y el recuerdo de mi amor (que á Dios gracias ya no existe), la libran á usted de mi furor. Y si usted osara justificarme, me alejaría de usted con la más gloriosa indiferencia."

Esto es ya otra cosa. Aquí no hay ya ni enfados ni ultrajes y sólo se nota en estas frases la firmeza de una alma reueta al olvido.

Sin embargo, Gustavo experimenta ciertos escrúpulos: "Se puede hablar de indiferencia, confesando que se ha amado, sin exponerse uno á que lo tilden de voluble é incoherente."

Al separarse de ella, no quiere Gustavo dar motivo para que se diga que no era digno de la estrecha fidelidad que exige.

Medita por espacio de largo tiempo, coge otro pliego de papel y escribe: "La he amado á usted tanto, que no puedo dejar de amarla sin profunda pena por mi parte y si le tratara usted de justificar su conducta, me alejaría de usted no sin experimentar un sentimiento de verdadera tristeza."

Pero tampoco le agrata á Gustavo su nueva misiva. "Tiene, asao, el derecho de no escuchar á la que tanto amo! Lo más severo juicio no interrogar á los acusados antes de condenarlos!"

Gustavo sabe que aquella mujer no es inocente; pero piensa que tal vez las falsas conidias no son tan graves como él suponía y que no sería ni humano, ni generoso ni digno, al negar á una desdichada la posibilidad de sincerarse y obtener alguna atenuación en su condena.

Coge, pues, otro pliego de papel y escribe: "No me he amado á usted tanto y con tal té, que no me atrevo á considerarla como irremisiblemente mala y desleal. Trata usted de justificarme, mostrándome que he sido engañado por las apariencias."

Pero Gustavo arroja la pluma en la seguridad de que si su amor y leyerá las líneas que acaba de trazar, no le volverá á hacer maldecir el caso.

La conoce bien y sabe que es impetuente y altiva, sobre todo cuando no tiene razón.

No queda en la mesa más que un pliego, que Gustavo coge apresurado para escribir en él lo siguiente: "Te amo, te adoro, te idolatro. ¡De qué has de justificarte si no eres culpable! No es cierto que te inclinases sobre los hombros de los que ballaban contigo. No es cierto que se dejara llevar con lánguido abandono en brazos de tus admiradores. Estás loco, sin duda, y te confundes con otra mujer. Te pedirá perdón de rodillas, por haber sospechado de ti en un momento de extravío mental."

CÁPULO MENDES.

Avisos

QUEBBRA.

del Código de Comercio en su virtud, y aunque se ha presentado el balance general presentado por el único primero artículo 27 del propio Código, exponiendo las causas que lo impiden y haberse ratificado de los mandatos de la quebra, comprobando el balance del activo y pasivo de sus créditos, garantizados estos antecedentes con el respectivo ramoneo. Por tanto, declárese en estado de quiebra, y su consecuencia, ocórrese Solicitud provisional al Dr. Carlos T. Jiménez á quien se le otorgará las tres horas que se le otorga en caso de aludarse y luego del plazo para que se haga cargo de sus extenidas en forma legal y oportuna, ratificando de los mandatos de la quebra, como justificante todos los bienes del activo, los libros, correspondencia y documentos: entrase en el estudio las cartas dirigidas al fallido: prohibase pagar y entregar mercancías á este último, no jene de calidad de los pagos y obligaciones: sigase actor á todos los acredores residentes por pertenencias al fallido, los pagos dentro de tres días á disposición de este Juzgado; no jense de ser los únicos casos ocultos á ocupación de la quiebra; convóquese á los acredores, presentándose con los documentos justificativos de sus créditos á la primera junta general, que tendrá lugar el día y hora que se designe, dentro de los 30 días siguientes á esta declaración; en el presente caso se halla en fuerza de la República que dentro de 30 días sustran con los documentos justificativos de sus créditos á la primera junta general, que se celebrará en el momento de continuarse las providencias de la quiebra; sin volver á dar á ningún asunto: dñese á los acredores que se hallan en fuerza de la República la presente declaración; y que, debiendo indicar procedencia al fallido sea oculto y apellidado, como se declara, se otorga lugar á su respectiva resolución, á fin de que una sesión de la junta se abra el término de un mes y se proceda á la liquidación de la quiebra; se otorga lugar al acreedor que se declara en estado de quiebra; se declara en estado de quiebra de entrega de que habla el número 4.º artículo 278 del prelado Código.

Quito.—Fuerza el auto que acordó el Sr. Dr. Pío Tena Jara Coello, en consecuencia, en Quito, á primero de Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho; á las doce del día.—El Secretario.—Jarama.

Secretaría del Juzgado Civil de Comercio, Quito, Diciembre 3.º de 1898.

Pébar A. Jarama.

COGNAC FRAPIN

el BODKAU

Acaba de recibir RAMON CALVO.

Prúbenlos y compárenlos con los demás de la plaza.

Por 2000 sueres.

Vendo una casa con terreno en el Ejido, en el camino real antes de la Quinta "Joscifina".

Alberto Herrmann.

ANISO.

Los estudiantes que desearan matricularse en los cursos correspondientes á la Facultad de Ciencias, deben hacerlo hasta el 15 del presente, en cuyo plazo se declara en cerradas las matrículas, incondicionalmente.

Quito, Noviembre 30.º de 1898.

CASA PARA HOTEL

Se necesita una casa grande, cómoda, central y con elementos á propósito para hotel.

Se arrendamiento puede pagarse, por trimestre ó semestre adelantado, ó por un año.

La persona que tenga una casa que reúna tales condiciones puede ponerse al habla con el propietario del Hotel Francés.

Quito, Noviembre 29.º de 1898.

Afonso Charrand.

AVISO.

Se vende una casa nueva cómoda y bien construida, á dos cuartos y media de plaza principal, situada en la carrera de Bolívar, número 80. La persona que interese puede venir al estudio en la misma casa.

AVISO

Comunico á mis clientes que el pan que se hace en el HOTEL PARIS sólo se vende en dicho establecimiento, y el que por las calles y en algunas tiendas se vende como tal es de distinta procedencia.

Quito, 26 de Noviembre de 1898.

Leonidas Pallares Artea.

ALUMBRADO ELECTRICO.

La Compañía de luz eléctrica ofrece al público la luz "Edison" en lámparas de 16 bujías bajo las condiciones siguientes:

Instalación, la que quedará de propiedad de las personas interesadas, **DIEZ SUERES** por lámpara. El servicio de alumbrado se hará, durante todas las noches del año, de las 6 p. m. á las 2 a. m. por el precio de dos sueres mensuales, por lámpara.

Los pedidos deben dirigirse al Sr. Dn. **JULIO UARUTIA**, á fin de poder establecer oportunamente las líneas.

Esta tarifa rejirá por un año.

VINOS DE CALIFORNIA

garantizados ser de uva pura

de la casa C. Schilling & Co., San Francisco, California

vende *Augusto Kistenmacher.*

LISTA DE PRECIOS:

Vinos tintos: Claret \$j. 45, Zinfandel \$j. 50, Borgona \$j. 55.
 Vinos blancos del Rhin: Gutedel \$j. 55, Johannisberg \$j. 55, Traminer \$j. 60
 Vinos blancos: Saunterne \$j. 60, Semillon \$j. 60.
 Vinos generosos: Angélica \$j. 60, Jeréz \$j. 55, Málaga \$j. 55, Oporto \$j. 55,
 Pedro Jimenez \$j. 60, Moscatel \$j. 60, Vino de consagrar \$j. 60.
 Por barril de 10 galones.—50 botellas. Etiquetas gratis.
 Por botellas con el aumento del 25 por ciento.
 Aprovechar la ocasión de hacerse de vinos legítimos, que no piden favor á los
 afamados "grands crús", vendidos á 4 y 5 sueres la botella.
 Mistelas: Chartreuse, Curacao, Benedictine, Aromatique, Café, Creme de
 cacao, Malacoff á 2 sueres el litro.
 Compro botellas á 1 suere 80 cts. la docena.

AUGUSTO KISTENMACHER.

QUITO—ECUADOR.

Acabo de recibir un surtido completo de SEMILLAS DE PASTO, ARBOLES Y ORTALIZA

Semilla de	la libra	\$j.	1,00
Alfalfa alemana	"	"	50
" Promus mollis	"	"	90
" Cesped fino	"	"	70
" Cesped para jardín	"	"	70
" Festuca	"	"	1,00
" Dactylis glomerata	"	"	60
" Holco lanudo	"	"	50
" Mezcla para laderas	"	"	50
" Pasto azul	"	"	70
" para Potrereros húmedos (con trebol)	"	"	60
" " secos (con trebo)	"	"	40
" de Raigras inglés	"	"	70
" Thymotygras	"	"	70
" Yerba para terreno arenoso	"	"	70

Las demás semillas, que sería largo enumerar, por mayor y menor, á precios sin competencia, en la BOTICA INGLESA de

Augusto Kistenmacher.

JUAN F. GAME

Carrera de Venezuela, Casa del Señor Jorge Cordovez N° 63, A. B.

TIENE DE VENTA CONSTANTEMENTE:

Amargo de Coca y de Angostura
 Artículos de fantasía
 Cerveza "Cisne"—"Sangay" y "Emperador"
 Champagnes "Mercier" "Goulet", Vve de Amot y de otras marcas
 Cognacs "El Gallito",—"Biscuit" " * * * * *", "Jules Robin" y
 San Pablo" Conservas y Galletas
 Cristalería, Losa y Porcelana
 Confites y dulces para bautismos
 Camisetas y Camisetas
 Coellos y Paños Guantes de cabritilla y Paraguas
 Juegos para labado
 Libros en blanco y copiadore para cartas
 Máquinas de Coser
 Mallorca de Guayaquil legítimo
 Medias para Señoras, hombres y niños
 Papel de imprenta, fino, en trefino y ordinario
 Papel de color, para oficios y para cartas
 Papel de trigo y de Venado
 Tinta Comercial y de clase común
 Tarjetas y sobres de toda clase
 Vinos Jeréz y Oporto inglés
 Vinos Españoles, surtido completo
 Vinos Burdeos finos, frances é italianos
 Vinos p ros de California
 Vinos de quina San Rafael Zarcasas y franelas de algodón
 Whisky Irlandés, Sillas de bejuco, Perfumería Roger Gallet, Vinagre de
 Bully, Tirantes, Corbatas de seda é infinidad de artículos, que se renovan con
 frecuencia.
 POR LLEGAR: Cerveza Chimborazo, Italia, Tabaco Dante y de Santa
 Rosa, Lámparas, Hojalata, Estajo, Asadomos, & & &
 Se reciben suscripciones á la "Estrella de Panamá" y al Star and Herald
 Nota: El suscrito no tiene ningún Agente ni Agencia en esta ciudad

SE VENDE

Una bonita quinta sita en la plaza del pueblo de Cotacollao: tiene casa con nueve cuartos, comedor y cocina: una pesebrera con tres cajones: una cañada con árboles frutales, legumbres y agua propia. El que desee hacerte de esta bonita propiedad puede hablar con el Sr. José C. Borbúa, carrera de Venezuela N° 60 B, ó en la carrera de Maldonado N° 1: también vende un piano bueno y barato.

"CLUB BICYCLETAS".

En el gran almacén de Novedades "Ba-ta-clan", con el objeto de proporcionar medios económicos para obtener una Bicycleta barata y con comodidades para el pago, se organiza un club, bajo las siguientes bases:

1° Se admiten para la inscripción hasta 75 socios que pagarán \$j. 4 semanales durante 60 semanas.

2° Cada domingo se sorteará una bicycleta y el socio que fuese favorecido dejará de pagar.

3° Los 15 últimos socios que en las 60 semanas no hubiesen sido favorecidos por la suerte, recibirá cada uno una bicycleta de igual modelo y clase que las demás.

4° Se entregarán anticipadamente a los socios inscritos bicycletas aunque no hayan sido favorecidos por un sorteo, siempre que fuesen de responsabilidad para el pago semanal ó en su defecto garantizando el pago con un fiador.

5° El socio que dejase de pagar dos semanas consecutivas, perderá todo derecho.

6° Los socios tienen el derecho de poder transferir, previo aviso, sus cuotas pagadas.

7° Los sorteos se verificarán los domingos en el almacén "Ba-ta-clán", á las 11 a. m., con el número de socios que concurren.

8° Toda responsabilidad en el cumplimiento de estas bases, está garantida por nuestra firma.—*Baquerizo & Morla.*

AGENTE EN QUITO Mx. MARTI